



## **ARCCO te invita al Festival de Cine de San Sebastián.**

### **BASES DEL SORTEO**

**1.-** La sociedad ARCCO BERRI, S.L., con CIF-B-75048603 domiciliada en Donostia-Sn.Sn. (20.011) Pz de Irún, nº 6, realiza una campaña promocional que consiste en sortear entre los clientes **50 entradas para la 69 Edición del Festival de Cine de San Sebastián.**

**2.-** Pueden participar en la promoción todos los clientes del Centro Comercial Arcco Amara, que hayan realizado una compra de cualquier importe, en un establecimiento del centro comercial, entre el 13 y el 18 de septiembre 2021, ambos incluidos.

**3.-** Con cada compra realizada, el comerciante entregará una papeleta para poder participar en el sorteo. Dicha papeleta debe depositarse en cualquiera de las urnas colocadas a tal efecto.

Se realizarán dos sorteos (uno el día 16 y otro el día 20 de septiembre) a las 10:00 horas, en las oficinas de gerencia del Centro Comercial Arcco con la ayuda de algún cliente elegido al azar en ese momento. Seguidamente, se llamará personalmente a las personas agraciadas, quienes deberán acudir a la oficina de gerencia y previa identificación se hará entrega de las entradas para dos personas, para acudir a las películas del Festival de Cine de San Sebastián.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en metálico bajo ningún concepto

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil al Centro Comercial Arcco, ni comerciantes ni empleados que desarrollen su actividad en el centro comercial.

**4.-** Las personas ganadoras autorizan y ceden sus derechos de imagen a Arcco Berri, S.L., pudiendo además dicha empresa utilizar su nombre y apellidos país y ciudad de residencia e imagen, para hacerlos públicos en medios de comunicación interna y externa publicitaria del propio centro comercial. Además, dicho uso no generará nuevos derechos distintos al premio obtenido. En caso de no autorización de los ganadores para ejercer los derechos aquí reconocidos a favor de Arcco Berri, S.L., se entenderá que dicho ganador desiste del premio, por lo que vendrá obligado a devolverlo en caso de haberlo recibido. Arcco Berri, S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la acción promocional, incluso su posible anulación, siempre que existan causas justificadas.

**8.-** Arcco Berri, S.L. es responsable de los datos y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar esta acción promocional. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que les concierne y autorizan a pasar a formar parte del fichero. Dicho ejercicio de derechos podrá ser ejercitado en la dirección de e-mail [direccion@arccoamara.com](mailto:direccion@arccoamara.com) acompañando a la solicitud fotocopia de su DNI. Le informamos que los datos son facilitados de manera voluntaria y serán incorporados a un fichero titularidad de la mercantil Arcco Berri, S.L., debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección Datos, siendo la finalidad del mismo, la gestión de dicha acción promocional y la comunicación con la persona..

**9.-** La participación en este sorteo significa la aceptación de estas bases, que estarán disponibles en [www.arccoamara.com](http://www.arccoamara.com)